



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 002

Ibagué, 30 DE AGOSTO DE 2018

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO COELLO CÓCORA, está interesada en recibir ofertas para el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ARREGLOS LOCATIVOS EN LA PARTE FÍSICA CON MATERIALES INCLUIDOS EN LA SEDE PRINCIPAL. SECCIÓN PRIMARIA, SECCIÓN SECUNDARIA, SEDE SANTA BÁRBARA Y SEDE HONDURAS.

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ARREGLOS LOCATIVOS EN LA PARTE FÍSICA CON MATERIALES INCLUIDOS EN LA SEDE PRINCIPAL. SECCIÓN PRIMARIA, SECCIÓN SECUNDARIA, SEDE SANTA BÁRBARA Y SEDE HONDURAS.

1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	AULAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1.1	Preescolar	- Mantenimiento preventivo de ventilador de techo.	1
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra	1
		- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	2
1.2	Primero	- Adecuación de red eléctrica para ventilador de techo.	1
		- Mantenimiento preventivo de ventilador de techo.	1
		- Arreglo de toma doble eléctrico.	1
1.3	Segundo	- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1
		- Adecuación de red eléctrica para ventilador de techo.	1
		- Mantenimiento preventivo de ventilador de techo.	1
1.4	Tercero	- Arreglo de toma doble eléctrico.	1
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1
		- Mantenimiento preventivo de ventilador de techo.	1
1.5	Cuarto	- Adecuación de red eléctrica para ventilador de techo.	1
		- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	1
		- Arreglo de luminarias	2
1.6	Quinto	- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	2
		- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	2
		- Arreglo de luminarias.	2
1.7	Aseo	- Mantenimiento preventivo de ventilador de techo.	3
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1
		- Adecuación de red eléctrica para ventilador de techo	1
1.8	Calle	- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra e independización de circuitos eléctricos.	1
		- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	2
		- Arreglo de luminarias.	2
		- Cambio de acometida monofásica bifilar a trifásica tetra filar siguiendo los requerimientos técnicos que exige la	1

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



		electrificadora.	
		- Sistema de puesta a tierra con varilla 100% cobre	1
		- Adecuación de luminaria con fotocelda.	1
		- Adecuación e instalación de parcial trifásica con tablero trifásico para dicha acometida.	1
1.9	Patio	- Adecuación de luminaria con fotocelda.	3
2.- SECCIÓN SECUNDARIA			
2.1	calle	- Cambio de acometida bifásica trefilar a trifásica tetra filar siguiendo los requerimientos técnicos que exige la electrificadora.	1
		- Sistema de puesta a tierra con varilla 100% cobre	1
		- Adecuación de luminaria con fotocelda.	1
		- Adecuación e instalación de parcial trifásica con tablero trifásico para dicha acometida.	1
		- Independización de circuitos para la sección del primer piso, segundo piso, cafetería y sala de sistemas con sala de coordinación.	5
2.2	2° piso artística	- Adecuación de red eléctrica para ventilador de techo.	2
		- Mantenimiento preventivo de ventilador de pared.	2
		- Arreglo de toma doble eléctrico.	1
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo atierra.	1
2.3	2° piso Filosofía	- Mantenimiento preventivo de ventilador de pared	3
		- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared.	3
		- Arreglo de luminarias	6
2.4	2° piso Ciencia Física	- Mantenimiento preventivo de ventilador de pared	5
		- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared.	5
		- Arreglo de luminarias	6
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo atierra.	1
2.5	2° piso Matemáticas	- Adecuación de instalación eléctrica y polo atierra.	1
		- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared	2
2.6	Sociales	- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared.	6
		- Mantenimiento preventivo de ventilador de pared	6
		- Arreglo de luminarias	3
		- Arreglo de tomas dobles eléctricos	6
2.7	Educación física	- Mantenimiento preventivo de ventilador de techo	1
		- Arreglo de tomas dobles eléctricos	2
2.8	Biología y química	- Mantenimiento correctivo de aire acondicionado.	1
		- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared.	2



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
 Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
 Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
 Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

		- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	3
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1
		- Mantenimiento preventivo de ventilador de pared.	2
2.9	Inglés y Humanidades 1	- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	2
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1
		- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared	2
2.10	Inglés y Humanidades 2	- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	2
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1
		- Arreglo de luminarias	4
2.11	Geometría	- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared	1
		- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	2
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra	1
2.12	Coordinación	- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	2
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra	1
2.13	Sistemas	- Mantenimiento preventivo de aire acondicionado.	1
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra	1
2.14	Religión	- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	2
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1
		- Adecuación de red eléctrica para ventilador de pared	2
2.15	Español	- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	2
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra	1
2.16	Cafetería	- Adecuación de instalación eléctrica e independización con polo a tierra	1
2.17	Patio	- Adecuación de luminaria con fotocelda.	3
3.- SEDE SANTA BÁRBARA			
3.1	patio	- Cambio de cable asilado por cable concéntrico con protección contra corto circuito como indica norma técnica RETIE	1
		- Sistema de puesta a tierra con varilla 100% cobre	1
3.2	Salón 1	- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	2
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1
		- Arreglo de luminarias	5
3.3	Salón 2	- Arreglo de tomas dobles eléctricos.	2
		- Adecuación de instalación eléctrica y polo a tierra.	1
		- Arreglo de luminarias	4
4.- Sede Honduras			
4.2	Salón 1	- Arreglo de luminarias	2

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
 CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

		- Arreglo de tomas dobles electricos.	2
TOTAL			

1.2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el **ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO 26 DE 2015**, en concordancia con lo establecido en el **Reglamento Interno de Contratación de la Institución Educativa**, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución del presente contrato de OBRA tendrá una duración de **QUINCE (15) DÍAS**, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Los elementos requeridos, se debe presentar en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO** en las Condiciones pactadas.

3. FORMA DE PAGO

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**, pagará al contratista de la siguiente manera: Un cincuenta por ciento (50%) a manera de pago anticipado previa la presentación de las correspondientes pólizas de garantía y el cincuenta por ciento (50%) al finalizar el contrato con el recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato. Así mismo el contratista expedirá la Factura y/ o Documento Equivalente, en las condiciones pactadas y la acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, como también parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.) en los casos en que se requiere.

4. LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especifica de los artículos o servicios.

5. CRONOGRAMA:

No.	ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO EVIDENCIA
1	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	AGOSTO 29 DE 2018	<u>PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN</u>
2	PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN	AGOSTO 30 DE 2018	<u>PAGINA WEB DE LA</u>

CORREGIMIENTO CÔELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

	PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS		INSTITUCIÓN
3	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	SEPTIEMBRE 04 DE 2018	FÍSICO EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO COELLO CÓCORA
4	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	SEPTIEMBRE 05 DE 2018	EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO COELLO CÓCORA
5	PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN	SEPTIEMBRE 06 DE 2018	PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN y FÍSICO EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA INSTITUCIÓN
6	Aceptación de la oferta (Adjudicación)	SEPTIEMBRE 06 DE 2018	OFICINA DE PAGADURÍA DE LA INSTITUCIÓN
7	LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los Dos (2) días siguientes a la manifestación de aceptación de la oferta	OFICINA DE PAGADURÍA DE LA INSTITUCIÓN

6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS

A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la oficina de la VENTANILLA ÚNICA de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, ubicada en COELLO CÓCORA VÍA CAJAMARCA de la ciudad de IBAGUÉ - TOLIMA.

B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles El 04 DE SEPTIEMBRE de 2018, desde 08:00 am hasta las 03:00 PM, (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar la evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

7.1 PARA PERSONAS JURÍDICAS:

Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 90 días. (Se exceptúa las

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, diligenciado con los soportes correspondientes.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes.
- Propuesta técnica Económica

7.2 PARA PERSONAS NATURALES

- Certificado de Matricula Mercantil para Personas Naturales y expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 90 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio)
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, para **PERSONAS NATURALES**, diligenciado con los soportes correspondientes
- Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. Pensión 16% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA, Salud 12.5% del 40% del valor total de

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012476 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

los ingresos mensuales antes de IVA y Riesgos Laborales deberá pagar teniendo como IBC el 40% el valor de los ingresos mensuales antes de IVA, según contrato, el porcentaje establecido de acuerdo a la normatividad vigente. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.

- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes.
- Propuesta técnica Económica

8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$15.472.500.00) M/CTE:

Disponibilidad Presupuestal: No.2018005 de fecha de 29 agosto 2018
Código presupuestal: 03210702 del Rubro de MANTENIMIENTO
Fuente: GRATUIDAD CONPES.

9. Plazo del Contrato: diez (15) días a partir de la firma del contrato.

10. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas (concordante con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de JUNIO de 2015.)

11. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez agotado el trámite de evaluación la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN HOY AGOSTO 30 de 2018.


JOSE EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Rector.

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"